



## **FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO**

**Informe de Auditoría y  
Cuentas Anuales Pyme  
al 31 de diciembre de 2021**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYME EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

AL Patronato de la Fundación Camino Lebaniego, por encargo de éste:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pyme de Fundación Camino Lebaniego (en adelante la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados, y la memoria pyme correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pyme adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria pyme) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pyme* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Fundación Camino Lebaniego

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pyme en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **Ingresos de la actividad propia**

Dada la naturaleza de la entidad, su actividad y objeto estimamos que la aplicación y gestión de los recursos obtenidos tanto a ingresos como a la coordinación de proyectos y actividades es un área significativa en lo que respecta a la ocurrencia de las operaciones y a la adecuada imputación temporal al cierre del ejercicio.

En relación con esta área, nuestros principales procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación del proceso del reconocimiento de ingresos, la comprobación de la adecuada imputación temporal en base al análisis de resoluciones, mediante verificación de facturas recibidas, confirmación de terceros, costes de personal y otros, así como la verificación de las confirmaciones de asesores fiscales de la entidad. Adicionalmente, hemos revisado los desgloses incluidos en la memoria pyme requeridos por la normativa contable.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no hemos identificado incidencias.

### **Otras cuestiones**

La Fundación no sometió a auditoría de las cuentas anuales pyme del ejercicio anterior por no estar obligada a ello. En consecuencia, las cifras comparativas no han sido auditadas. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales pyme del ejercicio 2021 adjuntas.

### **Responsabilidad del Presidente de la Fundación en relación con las cuentas anuales pyme**

El Presidente de la Fundación es el responsable de formular las cuentas anuales pyme adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pyme libres de incorrección material, debida a fraude o error.

## Fundación Camino Lebaniego

En la preparación de las cuentas anuales pyme, el Presidente de la Fundación es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pyme**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pyme en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pyme.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pyme, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Fundación.

Fundación Camino Lebaniego

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pyme o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pyme, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pyme representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pyme del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**LOBELIA AUDITORES, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N.º S-2527)

Javier Gómez González  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N.º 2287)

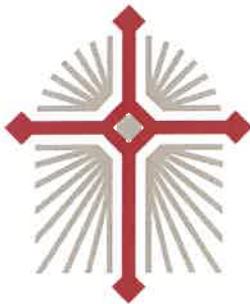
29 de junio de 2022



LOBELIA AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 03/22/00370  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Cuentas Anuales Pyme  
al 31 de Diciembre de 2021



**AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO 2023**

**FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO  
CANTABRIA**

1

**Nº. REGISTRO: O136**

**C.I.F.: G39869094**

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

## ÍNDICE DE LAS CC.AA. 2021 PYME DE FUNDACION CAMINO LEBANIEGO

Nota	Página
Balances de situación Pyme	4 y 5
Cuentas de pérdidas y ganancias Pyme	6 y 7
<b>Memoria pyme:</b>	
<b>1</b> Información general	9
<b>2</b> Bases de presentación	10
<b>3</b> Excedente del ejercicio	14
<b>4</b> Criterios contables:	
4.1 Inmovilizado intangible	14
4.2 Inmovilizado material	15
4.3 Inversiones inmobiliarias	15
4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico	15
4.5 Criterios en la actualización del valor de bienes de inmovilizado material	15
4.6 Permutas	15
4.7 Instrumentos financieros	16
4.8 Existencias	18
4.9 Transacciones en moneda extranjera	18
4.10 Impuesto sobre beneficios	18
4.11 Ingresos y gastos	18
4.12 Gastos de personal	18
4.13 Subvenciones, donaciones y legados	19
4.14 Aportaciones	19
4.15 Combinaciones de negocios	20
4.16 Negocios conjuntos	20
4.17 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas	20
4.18 Fusiones entre entidades no lucrativas	20
<b>5</b> Inmovilizado	20
<b>6</b> Bienes del Patrimonio Histórico	21
<b>7</b> Instrumentos financieros	21
<b>8</b> Activos financieros a LP y CP	23
<b>9</b> Efectivo	23
<b>10</b> Fondos propios	24
<b>11</b> Otros pasivos a LP y CP	25
<b>12</b> Situación fiscal	25
<b>13</b> Ingresos y gastos	27
<b>14</b> Subvenciones, donaciones y legados	28
<b>15</b> Actividades de la entidad, aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.	30
<b>16</b> Operaciones con partes vinculadas	39
<b>17</b> Otra información	39
<b>18</b> Hechos posteriores	40
<b>19</b> Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores	40
<b>20</b> Libro de inventario	42
Formulación de cuentas anuales Pyme	44

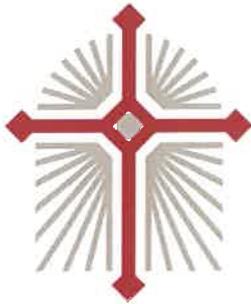
Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

Balance de situación PYME  
Cuentas de pérdidas y ganancias PYME  
Ejercicio 2021



**AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO 2023**

**FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO  
CANTABRIA**

Nº. REGISTRO: 0136  
C.I.F.: G39869094

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

## BALANCE MODELO PYME AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020 Reexpresado
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>517.262,53</b>	<b>113.828,98</b>
I. Inmovilizado intangible	5.1	45.218,71	25.298,89
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5.1	14.589,40	12.772,26
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo			
VIII. Deudores no corrientes:	8	457.454,42	75.757,83
1. Deudores Proyecto Greentour		7.800,02	75.757,83
2. Deudores Proyecto Life		449.654,40	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>1.804.845,51</b>	<b>698.371,15</b>
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		443.957,81	500.000,00
1. Deudores Proyecto Greentour	8	67.957,81	0,00
2. Deudores Consejería Turismo por aportaciones anuales	12.3	375.000,00	500.000,00
3. Otros deudores	8	1.000,00	0,00
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo	-	4.658,16	664,16
VI. Periodificaciones a corto plazo	-	1.618,93	114,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	1.354.610,61	197.592,92
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>2.322.108,04</b>	<b>812.200,13</b>

4

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

## BALANCE MODELO PYME AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020 Reexpresado
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		564.153,65	673.194,88
A-1) Fondos propios	10.1	29.697,80	29.697,80
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)*			
II. Reservas		-302,20	-302,20
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio			
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	534.455,85	643.497,08
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		681.764,39	54.599,96
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	11	681.764,39	54.599,96
Proyecto Life		673.964,40	0,00
Proyecto Greentour		7.799,99	54.599,96
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		1.076.190,00	84.672,95
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	11	977.658,45	21.157,87
5. Otras pasivos financieros			
Deudas por convenios		301.584,00	0,00
Subvención empleo		20.254,45	0,00
Proyecto Life		75.459,60	0,00
Proyecto Greentour		46.800,00	21.157,87
Depósitos recibidos Life		533.560,40	0,00
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		98.531,55	63.247,42
2. Otros acreedores			
Acreedores comerciales	11	78.326,75	49.077,08
Remuneraciones pendientes de pago	11	2.811,32	4.003,55
H.P. Acreedora por retenciones	12.3	13.085,41	6.515,35
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	12.3	4.308,07	3.651,44
VI. Periodificaciones a corto plazo			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		2.322.108,04	812.200,13

5

\*Las cifras comparativas del ejercicio 2020 no han sido auditadas.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

## CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYME AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

	NOTAS DE LA MEMORIA	2021	2020 Reexpresado
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	13.6.a	930.284,18	343.516,08
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		930.284,18	343.516,08
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>			
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	13.1	-344.584,00	-49.000,00
a) Ayudas monetarias		-344.584,00	-49.000,00
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>			
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	13.2	-168.025,89	-154.572,56
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13.3	-409.235,90	-136.410,80
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	5.1	-7.177,07	-4.887,09
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio</b>	-	449,21	0,00
a) Afectas a la actividad propia		449,21	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
13*. Otros resultados		0,00	1.739,31
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)</b>		1.710,53	384,94
<b>14. Ingresos financieros</b>			
<b>15. Gastos financieros</b>	13.7	-1.710,53	-384,94
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</b>			
a) Afectas a la actividad propia			
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>		-1.710,53	-384,94
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		0,00	0,00
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>			
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **</b>			

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

1. Subvenciones recibidas	10.1	800.069,00	880.000,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>800.069,00</b>	<b>880.000,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	10.1	-909.110,23	-343.516,08
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>-909.110,23</b>	<b>-343.516,08</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>		<b>-109.041,23</b>	<b>536.483,92</b>
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-109.041,23</b>	<b>536.483,92</b>

\*Las cifras comparativas del ejercicio 2020 no han sido auditadas.

Fdo.: El Secretario

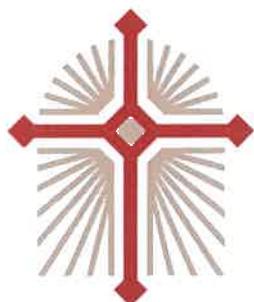
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. Hº  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

(Expresada en euros)



**AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO 2023**  
**FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO  
CANTABRIA**

8

---

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Nº. REGISTRO: OI36  
C.I.F.: G39869094

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente  
D. Francisco Javier Lopez Marcano

**1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACION**

1. FUNDACION CAMINO LEBANIEGO tiene domicilio en C/ Albert Einstein nº4, 1º, Ayuntamiento de Santander, provincia de Cantabria, código postal 39012 y NIF G39869094.

Está inscrita en el Registro de Fundaciones con el código OI36.

2. Los fines de la Fundación según se establece en el artículo 6 de sus estatutos son:
  - a) La conservación, rehabilitación y recuperación de los caminos de peregrinación al Monasterio de Santo Toribio de Liébana (Cantabria), la promoción y difusión del camino lebaniego de peregrinación y del camino de Santiago en su paso por Cantabria y sus Interconexiones, la colocación de señales para su identificación, el estudio y propuesta a las Administraciones competentes de figuras jurídicas para su protección, la promoción de la artesanía y el diseño relacionados con los caminos, la construcción de las áreas de descanso en los puntos de interés paisajístico y monumental, la promoción de alojamientos relacionados con los caminos, la coordinación de la red de albergues existentes, la gestión y rehabilitación, en su caso, de los albergues existentes, y la gestión y rehabilitación, en su caso, de los albergues dependientes de instituciones religiosas, corporaciones municipales o cualesquiera otras entidades de derecho público a través de la celebración de convenios de colaboración así como de cualesquiera otras infraestructuras relacionadas con el camino
  - b) La promoción y difusión tanto del Año Jubilar Lebaniego como de otros eventos relacionados con él, sus caminos y el patrimonio cultural relacionado con los mismos.
  - c) El diseño, programación, coordinación y en su caso, la realización de actividades relacionadas con la conmemoración del "Año Jubilar Lebaniego" u otros acontecimientos de excepcional interés relacionado con el Año Jubilar o el Camino Lebaniego y del camino de Santiago en su paso por Cantabria y sus interconexiones, tales como competiciones deportivas, congreso, jornadas y ciclos de exposiciones itinerantes, representaciones teatrales, conciertos musicales, exposiciones de artes plásticas, elaboración de unidades didácticas, actividades de animación, producción cinematográfica y audiovisual, etc.
  - d) La gestión del uso y explotación comercial de los signos visuales que identifican el Camino Lebaniego y el Año Jubilar Lebaniego, así como la información general sobre la regulación, medidas de protección y otorgamiento de licencias para su explotación comercial y la celebración de convenios para su utilización por entidades de derecho público o privado sin ánimo de lucro.
  - e) La celebración de contratos de patrocinio de los eventos y/o de las obras descritos anteriormente.
  - f) Potenciar todos los aspectos culturales y turísticos vinculados al Camino Lebaniego y Año Jubilar en Cantabria, así como fomentar los valores culturales, espirituales y turísticos inherentes al Año Jubilar Lebaniego.
  - g) Potenciar todas las medidas que se consideren para restaurar ambiental y paisajísticamente toda la cuenca visual de los Caminos Lebaniegos y de Santiago, realizando aquellos trabajos que aseguren la conservación de la biodiversidad y del medio natural, con especial atención a las áreas protegidas establecidas.
  - h) Canalizar la cooperación entre las distintas Administraciones públicas y agentes económicos y sociales de Cantabria, en orden a la promoción, difusión y divulgación de los valores del Camino Lebaniego.
  - i) Cualquier otra finalidad que, con carácter general, implique la materialización del fomento y divulgación del que informa la constitución de la Fundación.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel.**

Los estados financieros del ejercicio 2021 adjuntos han sido formulados por el Presidente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La Fundación aplica para la elaboración de las cuentas anuales los criterios establecidos en aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades Sin Fines Lucrativos (PCPMESFL), ya que cumple las condiciones establecidas.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 formuladas se someterán a su aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación, las Cuentas Anuales del 2020 fueron aprobadas con fecha 10 de junio de 2021.

No ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Fundación.

10

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios y no hay razones que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

La Dirección de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tiene un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de entidad en funcionamiento. La fundación estima que no hay riesgos internos o externos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en próximos ejercicios. A la Fundación no le consta, ni considera probable la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad algo funcionando normalmente.

### **4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

La Fundación está obligada a auditar las Cuentas Anuales.

#### 5. Elementos recogidos en varias partidas.

Determinadas partidas del balance de situación y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

La Fundación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

#### 6. Cambios en criterios contables.

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 1491/2011, durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 7. Corrección de errores

Como consecuencia de la realización de la auditoría de cuentas llevada a cabo por primera vez por la entidad, correspondiente al ejercicio 2021, se han llevado a cabo regularizaciones de saldos de aportaciones, proyectos e inmovilizado, por errores provenientes de años anteriores.

De esta forma, se han modificado las cifras del ejercicio 2020, incluyendo las citadas correcciones, para hacerlas comparables con las del presente ejercicio 2021. Las partidas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias formuladas y reexpresadas son las siguientes:

ACTIVO	2020	Ajustes/ Reclasificaciones	2020 Reexpresado
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33.926,99</b>	<b>79.901,99</b>	<b>113.828,98</b>
I. Inmovilizado intangible	21.154,73	4.144,16	25.298,89
III. Inmovilizado material	12.772,26	0,00	12.772,26
VIII. Deudores no corrientes:	0,00	75.757,83	75.757,83
1. Deudores Proyecto Greentour	0,00	75.757,83	75.757,83
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>198.257,08</b>	<b>500.114,07</b>	<b>698.371,15</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00	500.000,00	500.000,00
2. Deudores Consejería Turismo por aportaciones anuales	0,00	500.000,00	500.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	664,16	0,00	664,16
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	114,07	114,07
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	197.592,92	0,00	197.592,92
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>232.184,07</b>	<b>580.016,06</b>	<b>812.200,13</b>

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	Ajustes/ Reclasificaciones	2020 Reexpresado
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	172.197,34	500.997,54	673.194,88
<b>A-1) Fondos propios</b>	29.697,80	0,00	29.697,80
<b>I. Dotación fundacional</b>	30.000,00	0,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	30.000,00
<b>II. Reservas</b>	-302,20	0,00	-302,20
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	0,00	0,00	0,00
<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	142.499,54	500.997,54	643.497,88
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	54.599,96	54.599,96
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	0,00	54.599,96	54.599,96
Proyecto Greentour	0,00	54.599,96	54.599,96
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	59.986,73	24.418,56	84.672,95
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	4.003,55	-4.003,55	0,00
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	1.739,31		21.157,87
5. Otras pasivos financieros			
Proyecto Greentour	0,00	21.157,87	21.157,87
Fianzas	1.739,31	-1.739,31	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	63.515,08	9.003,55	63.515,08
2. Otros acreedores			
Acreedores comerciales	44.077,08	5.000,00	49.077,08
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	4.003,55	4.003,55
H.P. Acreedora por retenciones	6.515,35	0,00	6.515,35
Organismos de la Seguridad Social			
Acreedores	3.651,44	0,00	3.651,44
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	232.184,07	580.016,06	812.200,13

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

## CUENTA DE RESULTADOS MODELO PYME AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

	2020	Ajustes/ Reclasificaciones	2020 Reexpresado
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	0,00	343.516,08	343.516,08
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	343.516,08	343.516,08
3. Gastos por ayudas y otros	0,00	-49.000,00	-49.000,00
a) Ayudas monetarias	-0,00	-49.000,00	-49.000,00
7. Otros ingresos de la actividad	344.513,62	-344.513,62	0,00
8. Gastos de personal	-154.572,56	0,00	-154.572,56
9. Otros gastos de la actividad	-185.817,41	49.406,61	-136.410,80
10. Amortización del inmovilizado	-3.738,71	-1.148,38	-4.887,09
13*. Otros resultados	0,00	1.739,31	1.739,31
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)</b>	<b>384,94</b>	<b>0,00</b>	<b>384,94</b>
15. Gastos financieros	-384,94	0,00	-384,94
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>	<b>-384,94</b>	<b>0,00</b>	<b>-384,94</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Subvenciones recibidas	380.000,00	500.000,00	880.000,00
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	<b>380.000,00</b>	<b>500.000,00</b>	<b>880.000,00</b>
1. Subvenciones recibidas	-344.513,62	997,54	-343.516,08
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>-343.516,08</b>	<b>997,54</b>	<b>-343.516,08</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **</b>	<b>35.486,38</b>	<b>500.997,54</b>	<b>536.483,92</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>35.486,38</b>	<b>500.997,54</b>	<b>536.483,92</b>

13

**8. Información requerida en la Disposición transitoria del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, para las cuentas anuales cuyo ejercicio se inicie a partir del 1 de enero de 2021.**

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. Entre las modificaciones, se incluye la de la norma 9ª "Instrumentos financieros", que introduce cambios en las categorías de activos y pasivos financieros. Los cambios que afectan a la Fundación en cuanto a la clasificación de los mismos son:

-Activos financieros: Al 31 de diciembre de 2020, los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre de 2020 correspondían a préstamos y partidas a cobrar, que con los nuevos criterios se clasifican como activos financieros a coste amortizado.

-Pasivos financieros: Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros registrados en el balance a 31 de diciembre de 2020 correspondían a débitos y partidas a pagar, que con los nuevos criterios se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, no habiéndose producido cambios en las valoraciones.

La Fundación ha aplicado de forma retroactiva a 1 de enero de 2021 los criterios de clasificación y valoración establecidos en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en relación a los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª "Instrumentos Financieros", sin reexpresar las cifras comparativas debido a estos criterios.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

**3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO****1. Propuesta distribución de resultados**

El resultado del ejercicio ha sido positivo por importe de 0,00 euros, siendo las principales partidas que lo componen las siguientes:

CONCEPTO	2.021	2.020
<b>Ingresos:</b>		
Subvenciones imputadas al excedentes	930.284,18	343.516,08
Otros	449,21	1.739,31
<b>Total Ingresos</b>	<b>930.733,39</b>	<b>345.255,39</b>
<b>Gastos incurridos para su obtención:</b>		
Ayudas monetarias	344.584,00	49.000,00
Otros gastos corrientes de la actividad	586.149,39	296.255,39
<b>Total Gastos incurridos</b>	<b>930.733,39</b>	<b>345.255,39</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>% Excedente sobre ingresos</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>

El Secretario de la Fundación propondrá al Patronato la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

BASE DE REPARTO	2021	2020
Excedente del ejercicio	0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Al ser el resultado cero, no corresponde su aplicación.

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2021, de acuerdo con las establecidas por el R.D. 1491/2011 son las siguientes:

**1. Inmovilizado intangible.**

Inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo.

Marca Camino Lebaniego: Cesión de derechos de uso y comercial de los signos distintivos que identifican el Camino Lebaniego y el Año Jubilar según contrato de fecha 10/05/2020.

Se considera como no generador de flujos de efectivo ya que tiene una finalidad distinta de generar un rendimiento comercial y si generador de un flujo económico socio-cultural, ya que su destino es beneficiar a la colectividad y fomentar el turismo en Cantabria, promocionando el Camino de Santiago en su paso por Cantabria, el Monasterio de Santo Toribio, el Camino Lebaniego y el Año Jubilar lebaniego, así como toda actividad turística vinculada al mismo, es decir, buscar un beneficio social y cultural.

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada del contrato, el cual, se estima que será la siguiente:

Años de vida útil	
Marca	10
Aplicaciones informáticas	3

## 2. Inmovilizado material.

Inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

Se consideran como no generadores de flujos de efectivo ya que tienen una finalidad distinta de generar un rendimiento comercial y si generador de flujos económicos social-cultural, ya que su destino es beneficiar a la colectividad y al sector turístico de Cantabria, especialmente en Liébana.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual, incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual, se estima que será la siguiente:

Años de vida útil	
Mobiliario	10
Equipos proceso información	4
Otro inmovilizado material	10

## 3. Inversiones inmobiliarias.

La Fundación no posee en este epígrafe partidas que valorar al cierre del ejercicio.

## 4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee en este epígrafe partidas que valorar al cierre del ejercicio.

## 5. Criterios empleados en la actualización de valor de bienes de inmovilizado material.

La Fundación no ha realizado actualización de valor alguna durante este ejercicio.

## 6. Permutas.

La Fundación no ha realizado al cierre del ejercicio ninguna permuta.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

## 7. Instrumentos financieros.

### Crterios empleados para la calificaci3n y valoraci3n

La Fundaci3n clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo econ3mico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio. La Fundaci3n reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jur3dico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente. Con posterioridad al 1 de enero de 2021, los activos y pasivos financieros de los que la Fundaci3n es propietaria se clasifican en alguna de las siguientes categor3as:

#### (i) Activos financieros a coste amortizado

Se clasifican en esta categor3a los activos financieros que cumplen las dos condiciones siguientes: -El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales, y -Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son 3nicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable m3s los costes de transacci3n, siendo posteriormente valorados a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de p3rdidas y ganancias, aplicando el m3todo del tipo de inter3s efectivo. No obstante, los activos financieros con vencimiento no superior a un a3o y que no tengan un tipo de inter3s contractual se valoran por su valor nominal, tanto en la valoraci3n inicial como en la valoraci3n posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### (ii) Pasivos financieros

La Fundaci3n clasifica todos los pasivos financieros como medidos a coste amortizado utilizando el m3todo del tipo de inter3s efectivo, excepto los instrumentos financieros derivados, que se contabilizan a valor razonable. Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacci3n, que equivale al valor razonable de la contraprestaci3n recibida. Los costes de transacci3n que sean directamente atribuibles forman parte de la valoraci3n inicial. Despu3s del reconocimiento inicial, los pasivos financieros incluidos en esta categor3a se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de p3rdidas y ganancias, aplicando el m3todo del tipo de inter3s efectivo. No obstante, los d3bitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un a3o y que no tengan un tipo de inter3s contractual se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### Naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.

N/A.

### Crterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, as3 como el registro de la correcci3n de valor y su reversi3n y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.

La Fundaci3n eval3a peri3dicamente si los activos financieros o grupo de activos financieros est3n deteriorados.

#### (a) Activos financieros valorados a coste amortizado

Se efect3an las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros, contabilizados a coste amortizado, se haya deteriorado como resultado de uno o m3s eventos que hayan ocurrido despu3s de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducci3n o retraso en los flujos de efectivo futuros estimados.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier L3pez Marcano

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo utilizado para su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor

#### **Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.**

##### **Baja de activos financieros**

La Fundación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Fundación no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

##### **Baja de pasivos financieros**

La Fundación procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, entre la Fundación y la contraparte, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

La Fundación considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

#### **Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

N/A.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier Lopez Marcano

**8. Existencias.**

La Fundación no tiene partidas que valorar en este epígrafe al cierre del ejercicio.

**9. Transacciones en moneda extranjera.**

En la actividad que realiza la Fundación no existen operaciones comerciales o de otro tipo que den origen a transacciones en moneda extranjera.

**10. Impuestos sobre beneficios.**

La Fundación se encuentra acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de “régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo”.

Dicha Ley establece y enumera en sus Artículos 6 y 7 las rentas y las explotaciones económicas exentas del impuesto siempre y cuando sean desarrolladas en el cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

En este sentido, la Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales.

Si la Fundación obtuviera rentas de explotaciones económicas no exentas y por lo tanto, sujetas a gravamen, el Impuesto sobre Beneficios se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.

Las subvenciones de capital recibidas así como las aportaciones de la consejería para la realización de su finalidad fundacional se imputarán al resultado en función de los gastos de actividad generados, si en algún momento futuro, como consecuencia de realizar otro tipo de actividades no exentas, se obtuviesen resultados positivos, la aplicación de las pérdidas compensables y de deducciones en la cuota del impuesto se considera minoración del gasto por impuesto en el ejercicio correspondiente.

18

**11. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos de la Fundación se reconocen en función del criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Prácticamente la totalidad de los ingresos de la Fundación provienen de subvenciones y aportaciones dinerarias otorgadas por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Cantabria y sus Organismos Autónomos, aplicándose a los fines para los que son concedidas.

No obstante, si adicionalmente a la aportación del Gobierno de Cantabria y otras se recibiesen ayudas monetarias sin contraprestación, se imputan a resultados en su totalidad.

**12. Gastos de personal.**

La Fundación ha tenido personal asalariado durante el ejercicio 2021. El registro de los gastos de personal en la Fundación se realiza aplicando el principio contable de devengo.

Se periodifica mensualmente la provisión de dos pagas extras de personal, pagaderas en los meses de Julio y Diciembre y con devengo variable, el Presidente tiene devengo semestral y el resto de empleados le tiene anual.

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gastos del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

No existen compromisos por pensiones con el personal contratado por la Fundación.

### 13. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en la norma de registro y valoración 9ª de la adaptación al PGC a las ESFL, aprobado por R.D 1491/2011. Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción. Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se imputan a resultados en función de su finalidad. A estos efectos, la Fundación distingue:

- a) Cuando se conceden a la Fundación para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que se están financiando.
- b) Cuando se conceden a la Fundación para adquirir activos o cancelar pasivos, si se trata de:
  1. Activos del inmovilizado (intangible, material o inversiones inmobiliarias): se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.
  2. Activos financieros: se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  4. Cancelación de deudas: se imputan como ingreso del ejercicio en el que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Se considera en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos han sido financiados gratuitamente.

### 14. Aportaciones dinerarias recibidas del Gobierno de Cantabria.

Se aplican los mismos criterios de registro y valoración descritos en el anterior apartado.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

**15. Combinaciones de negocios.**

La Fundación no ha realizado ninguna combinación de negocios.

**16. Negocios conjuntos.**

La Fundación no participa en ningún negocio ajeno.

**17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

La Fundación no ha realizado ninguna transacción con partes vinculadas en el ejercicio 2021.

**18. Fusiones entre entidades no lucrativas.**

La Fundación no ha realizado ninguna fusión ni se ha fusionado durante el ejercicio 2021.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS****1. Análisis de movimientos.****Inmovilizado Intangible**

Cuenta	Denominación	Saldo inicial bruto ejercicio	Entradas	Recla.	Salidas	Saldo final bruto ejercicio
203	Propiedad industrial	22.967,69	-	-	-	22.967,69
206	Aplicaciones informáticas	-	23.817,64	5.292,54	-	29.110,18
209	Aplic. informáticas en curso	5.292,54	-	-5.292,54	-	-
	<b>Total.....</b>	<b>28.260,23</b>	<b>23.817,64</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>52.077,87</b>

20

**Amortización Acumulada del Inmovilizado Intangible:**

Cuenta	Denominación	Saldo inicial ejercicio	Dotación amortización	Aumentos por adquisiciones o traspasos	Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	Saldo final ejercicio
2803	Propiedad industrial	2.961,34	2.296,76	-	-	5.258,10
2806	Aplicaciones informáticas	-	1.601,06	-	-	1.601,06
	<b>Total.....</b>	<b>2.961,34</b>	<b>3.897,82</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.859,16</b>
	<b>Total Neto.....</b>	<b>25.298,89</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>45.218,71</b>

**Inmovilizado Material:**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2021, así como la información significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo inicial bruto ejercicio	Entradas	Salidas	Saldo final bruto ejercicio
216	Mobiliario	1.801,62	-	-	1.801,62
217	E.P.I.	11.275,43	5.096,39	-	16.371,82
219	Otro inmovilizado material	2.481,69	-	-	2.481,69
	<b>Total.....</b>	<b>15.558,74</b>	<b>5.096,39</b>	<b>-</b>	<b>20.655,13</b>

Fdo.: El Secretario

D. José Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

**Amortización Acumulada del Inmovilizado Material:**

Cuenta	Denominación	Saldo inicial ejercicio	Dotación amortización	Aumentos por adquisiciones o trasposos	Disminuciones por salidas, bajas o trasposos	Saldo final ejercicio
2816	Mobiliario	210,19	180,16	-	-	390,35
2817	E.P.I.	2.245,40	2.850,92	-	-	5.096,32
2819	Otro inm. material	330,89	248,17	-	-	579,06
	<b>Total.....</b>	<b>2.786,48</b>	<b>3.279,25</b>	-	-	<b>6.065,73</b>
	<b>Total Neto.....</b>	<b>12.772,26</b>	-	-	-	<b>14.589,40</b>

**2. Deterioro de valor del Inmovilizado Material.**

No hay deterioro de valor del Inmovilizado Material.

**3. Bienes totalmente amortizados**

La Fundación al 31 de diciembre del 2021 no hay elementos del inmovilizado totalmente amortizados.

**4. Seguros**

La Fundación tiene contratada una póliza de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

**5. Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes**

La Fundación carece de activos financiados o adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

El gasto incurrido por la fundación durante el ejercicio 2021 por arrendamientos operativos asciende a 9.073,62 euros (2.410,92 euros en 2020).

**6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO**

La Fundación no posee en este epígrafe partidas que valorar al cierre del ejercicio.

**7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura: (Excluyendo, en su caso, partidas a cobrar y pagar con las Administraciones Públicas):

**ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

	Instrum. de patrimonio		Valores repre. de deuda		Créditos y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	457.454,42	75.757,83	457.454,42	75.757,83
<b>Total.....</b>	-	-	-	-	<b>457.454,42</b>	<b>75.757,83</b>	<b>457.454,42</b>	<b>75.757,83</b>

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Areñal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

**ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

	Instrum. de patrimonio		Valores repre. de deuda		Créditos y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	73.615,97	664,16	73.615,97	664,16
<b>Total.....</b>	-	-	-	-	<b>73.615,97</b>	<b>664,16</b>	<b>73.615,97</b>	<b>664,16</b>

**PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Otros Pasivos financieros	-	-	-	-	681.764,39	54.599,96	681.764,39	54.599,96
<b>Total.....</b>	-	-	-	-	<b>681.764,39</b>	<b>54.599,96</b>	<b>681.764,39</b>	<b>54.599,96</b>

**PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO**

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	977.658,45	21.157,87	977.658,45	21.157,87
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	81.138,07	53.080,63	81.138,07	53.080,63
<b>Total.....</b>	-	-	-	-	<b>1.058.796,52</b>	<b>74.238,50</b>	<b>1.058.796,52</b>	<b>74.238,50</b>

22

**1. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.**

La Fundación no tiene movimientos de cuentas correctoras representativas de pérdidas por deterioro del crédito ya que no se conoce y no se estima riesgo o incertidumbre de cobro alguno.

**2. Información sobre entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

La Fundación no forma parte de ningún grupo.

**3. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.**

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio operaciones con inversiones en instrumentos financieros u operaciones de uso meramente especulativas.

**4. Información general de vencimientos a largo plazo.**

Vencimiento de las deudas a largo plazo al cierre del 2021:

	2023	2024	2025	2026	Total
Proyectos pendientes de imputación a resultados	7.799,99	-	-	673.964,40	681.764,39
<b>Total.....</b>	<b>7.799,99</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>673.964,40</b>	<b>681.764,39</b>

**5. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.**

La Fundación no tiene al cierre del ejercicio 2021 ningún impago.

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

**8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO A LARGO Y CORTO PLAZO**

La fundación tiene al cierre del ejercicio los siguientes deudores

DEUDORES NO CORRIENTES	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudores no corrientes a LP (a)	75.757,83	449.654,40	67.957,81	457.454,42
<b>TOTALES</b>	<b>75.757,83</b>	<b>449.654,40</b>	<b>67.957,81</b>	<b>457.454,42</b>

DEUDORES COMERCIALES		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros créditos	Proyectos pendientes de cobro (b)	0,00	67.957,81	0,00	67.957,81
	Otros	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>0,00</b>	<b>68.957,81</b>	<b>0,00</b>	<b>68.957,81</b>

La partida de deudores no comerciales a largo plazo recoge a 31 de diciembre los proyectos pendientes de cobro, el detalle de los mismos es el siguiente:

Cuentas Contables	450 (a)	440 (b)	172	522	522
Proyecto	Pendiente Cobro l/p	Pendiente Cobro c/p	Pendiente Imputar a Rdos FCL l/p	Deuda con terceros c/p	Pendiente Imputar a Rdos FCL c/p
Life	449.654,40	0,00	673.964,40	533.560,40	75.459,60
Greentour	7.800,02	67.957,81	7.799,99	0,00	46.800,00
<b>Subvenciones</b>					
Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	20.254,45
<b>Convenios</b>					
Varios	0,00	0,00	0,00	301.584,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>457.454,42</b>	<b>67.957,81</b>	<b>681.764,39</b>	<b>835.144,40</b>	<b>142.514,05</b>

23

**9. EFFECTIVO**

Al cierre del ejercicio 2021, el saldo en este epígrafe, por importe de 1.354.610,61 euros (2020: 197.592,92 euros), corresponde a saldos de tesorería por efectivo disponible en cuentas corrientes bancarias.

No hay ninguna limitación ni restricción para disponibilidad de saldos reflejados en balance.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier Lopez Marcano

**10. FONDOS PROPIOS****1. Movimientos**

Los movimientos registrados en las cuentas incluidas en "fondos propios" durante el ejercicio 2021 han sido los siguientes:

	SALDO INICIAL	Ampliación	Disminución	Resultado 2020	SALDO FINAL
I. Dot. Fundacional / Fondo social	30.000,00	-	-	-	30.000,00
II. Dot. Fundacional no exigido	-	-	-	-	-
III. Reservas	-302,2	-	-	-	-302,2
IV. Excedentes negativos ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
V. Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-
VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	643.497,08	800.069,00	909.110,23	-	534.455,85
<b>TOTALES:</b>	<b>673.194,88</b>	<b>800.069,00</b>	<b>909.110,23</b>	<b>-</b>	<b>564.153,65</b>

Dado su objeto fundacional y su carácter no lucrativo, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

**2. Origen de los aumentos**

Por importe de 791.901,50 euros de la aportación recibida de la C. DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACION, TRANSPORTE Y COMERCIO del GOBIERNO DE CANTABRIA

Por importe de 8.167,50 euros una Subvención Oficial de Capital recibida de la FONDOS EUROPEOS para el Proyecto Greentour.

**3. Causas de las disminuciones**

Por importe de 908.661,02 euros correspondientes a la imputación como ingreso al resultado del ejercicio de la aportación económica recibida de la C. DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACION, TRANSPORTE Y COMERCIO del GOBIERNO DE CANTABRIA, necesaria para sufragar los gastos ocasionados en la promoción y mejora del camino lebaniego.

Por importe de 449,21 euros correspondientes a la imputación a resultados de la Subvención Oficial de Capital Greentour.

**4. Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad**

El Artículo 12.2 de la Ley 50/2002 de 26 de Diciembre de Fundaciones, determina que la aportación a la dotación se podrá hacer de forma sucesiva, desembolsando inicialmente al menos el 25 por 100 en el momento de la constitución, debiendo ser desembolsado el resto en un plazo máximo de 5 años desde el otorgamiento de escritura pública de constitución de la Fundación de fecha a fecha.

Fundación Camino Lebaniego tiene, al cierre del ejercicio 2021, realizadas todas las aportaciones que forman la Dotación Fundacional.

**5. Aportaciones no dinerarias y criterios para su valoración**

La Fundación no ha tenido aportaciones no dinerarias durante el ejercicio 2021.

**6. Observaciones a las reservas**

Las reservas no han tenido movimiento durante el ejercicio 2021. El saldo anterior es consecuencia de los gastos generados como consecuencia de la creación y constitución de la fundación.

Fdo.: El Secretario  
D. José Manuel Arenal González

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

**11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

PASIVOS FINANCIEROS A LP	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Proyectos pendientes de imputar (a)	54.599,96	673.964,40	46.799,97	681.764,39
<b>TOTALES</b>	<b>54.599,96</b>	<b>673.964,40</b>	<b>46.799,97</b>	<b>681.764,39</b>

PASIVOS FINANCIEROS A CP	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Proyectos pendientes de cobro (b)	21.157,87	956.500,58	0,00	977.658,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	53.080,63	450.028,42	421.970,98	81.138,07
<b>TOTALES</b>	<b>74.238,50</b>	<b>1.406.529,00</b>	<b>421.970,98</b>	<b>1.058.796,52</b>

La partida de otros pasivos financieros a largo plazo recoge a 31 de diciembre los proyectos pendientes de incurrir en gastos.

El detalle de los proyectos a largo y corto plazo a 31 de diciembre son los siguientes:

Cuentas Contables	450	440	172 (a)	522 (b)	522 (b)
Proyecto	Pendiente Cobro l/p	Pendiente Cobro c/p	Pendiente Imputar a Rdos FCL l/p	Deuda con terceros c/p	Pendiente Imputar a Rdos FCL c/p
Life	449.654,40	0,00	673.964,40	533.560,40	75.459,60
Greentour	7.800,02	67.957,81	7.799,99	0,00	46.800,00
<b>Subvenciones</b>					
Empleo	0,00	0,00	0,00	0,00	20.254,45
<b>Convenios</b>					
Varios	0,00	0,00	0,00	301.584,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>457.454,42</b>	<b>67.957,81</b>	<b>681.764,39</b>	<b>835.144,40</b>	<b>142.514,05</b>

25

**12. SITUACIÓN FISCAL****1. Impuestos sobre beneficios. Régimen fiscal aplicable.**

La Fundación se encuentra enmarcada dentro de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De acuerdo con lo indicado en la nota 4.11, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades en todas sus actividades.

Todas las rentas del ejercicio 2021 se encuentran dentro de la relación que desarrolla el Art. 6 de dicha ley, por lo cual, quedan exentas del Impuesto Sobre Beneficios.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. E  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por las Fundaciones, existen, para los años pendientes de inspección (que son todos los años aplicables según la normativa de los diferentes impuestos a los que está sujeta la Fundación), determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

**2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.**

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Dísmiñuc. (D)	(A)	(D)	(A)	(D)	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-						-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	1.148,38	-	-	-	-	-	1.148,38
Rég. fiscal entid. sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	-	1.148,38	-	-	-	-	-1.148,38
Base Imponible (resultado fiscal)							-

**Otros tributos**

La Fundación no presenta contingencias fiscales por otros tributos.

**3. Saldos con las Administraciones Públicas**

El saldo que mantiene la Fundación con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio es:

DEUDOR	2021	2020
Aportaciones pendientes de cobro	375.000,00	500.000,00
<b>Total.....</b>	<b>375.000,00</b>	<b>500.000,00</b>
<b>ACREEDOR</b>		
Hacienda Pública Acreedora I.R.P.F.	13.085,41	6515,35
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	4.308,07	3.651,44
<b>Total.....</b>	<b>17.393,48</b>	<b>10.166,79</b>

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

**13. INGRESOS Y GASTOS****1. Ayudas monetarias.**

AYUDAS MONETARIAS	2021	2020
650 Ayudas monetarias realizadas a través de otras entidades o centros	344.584,00	49.000,00
<b>Total.....</b>	<b>344.584,00</b>	<b>49.000,00</b>

La concesión de ayudas se realiza siguiendo los criterios establecidos por la Fundación, que traza las líneas estratégicas a seguir cada año. Las entidades beneficiarias (principalmente personas jurídicas). Los principales beneficiarios están identificados en la Nota 15, en la cual se detallan las actividades mas relevantes de la Fundación.

**2. Gastos de personal.**

Gastos de personal	Importe	
	2021	2020
Sueldos y Salarios	120.883,36	110.062,23
Seguridad Social a cargo de la empresa	39.091,75	34.207,84
Otros gastos sociales	8.050,78	10.302,49
<b>Total.....</b>	<b>168.025,89</b>	<b>154.572,56</b>

27

**3. Otros gastos de la actividad.**

Otros gastos de explotación	Importe	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	9.073,62	2.410,92
Servicios de profesionales independientes	19.727,60	7.424,40
Primas de seguros	2.978,67	136,74
Otros servicios	377.456,01	126.438,74
<b>Total.....</b>	<b>409.235,90</b>	<b>136.410,80</b>

La partida más importe correspondiente a otros servicios incluye diversos conceptos, siendo la totalidad de los costes de los servicios recibidos para el funcionamiento de la Fundación.

**4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.**

La fundación no ha realizado venta de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes durante el ejercicio 2021.

**5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "otros resultados".**

La Fundación no ha obtenido resultados originados fuera de la actividad normal durante el ejercicio 2021.

Fdo.: El Secretario

D. José Manuel Areñal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

**6. Ingresos. Información sobre:**

**a) Ingresos de la actividad propia.**

Se reclasifica al excedente del ejercicio la parte de las aportaciones y subvenciones necesarias para sufragar los gastos de la actividad fundacional que ascienden a 917.376,02

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados		b) Aportaciones de usuarios		c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones		d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia		Procedencia
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	
Financiación actividades	-	-	-	-	-	-	-	50.000,00	PRIVADA
Financiación actividades	-	-	-	-	-	-	930.284,18	293.516,08	PUBLICA
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	-	-	<b>930.298,18</b>	<b>343.516,08</b>	

**b) Ingresos de la actividad mercantil**

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio 2021 actividad mercantil.

**7. Excedente de las operaciones financieras.**

Operaciones financieras	2021	2020
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	1.710,53	384,94
<b>Total.....</b>	<b>1.710,53</b>	<b>384,94</b>

Los gastos financieros corresponden a las comisiones cobradas por las entidades financieras por importe de 1.710,53 euros.

**14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Durante el ejercicio 2021 se han incluido en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio” la cantidad necesaria para sufragar los gastos ordinarios de la actividad durante dicho ejercicio.

Este importe se ha destinado íntegramente a la única actividad realizada por la fundación, la Promoción del Camino Lebaniego y el Monasterio de Santo Toribio.

Los Fondos destinados a esta fundación en 2021 se estiman que alcancen los 1.300.000,00 euros.

En el futuro, se espera obtener fondos de patrocinadores privados.

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

**CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

FECHA ACUERDO/ RESOLUCIÓN	APLICACIÓN	FINALIDAD, CONDICIONES DE INCUMPLIMIENTO O Y JUSTIFICACIÓN	Cuenta contable	IMPORTE CONCEDIDO	Transferido al Excedente 2021	SALDO
11/07/2019	12.08.432.A.442.12	Gastos de la actividad global	132	300.000,00	-	107.013,16
04/03/2021	12.08.432.A.742.10.	Gastos de la actividad global	132	500.000,00	80.275,60	419.724,40
14/10/2021	12.08.432.A.442.10	Gastos corrientes y de personal	132	291.901,50	291.901,50	-

**TOTAL 1.091.901,50 372.177,10 526.737,56**

Para todas las aportaciones dinerarias recibidas en el ejercicio 2021, se aplica:

- **Régimen en caso de incumplimiento:** En caso de incumplimiento se minorará la cantidad no justificada de futuras aportaciones, sin intereses.
- **Régimen justificativo:** La justificación de las aportaciones dinerarias, se realiza mediante la presentación de certificado de actuaciones y/proyectos realizados indicando los gastos devengados que hayan sido destinados a cada uno de ellos, desglosados por conceptos, de acuerdo al plazo establecido en cada uno de los Acuerdos de Consejo de Gobierno o resoluciones de concesión. La justificación se ha realizado para todas y cada una de las aportaciones, dentro de plazo establecido.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arendt Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

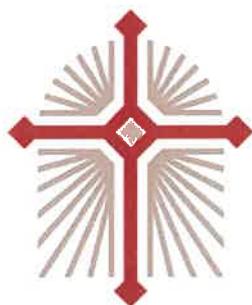
D. Francisco Javier López Marcano

**15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.  
GASTOS DE ADMINISTRACION.**

**15.1 Actividad de la entidad.**

**I. Actividades realizadas.**

**ACTIVIDADES 2021**



**AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO 2023  
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO  
CANTABRIA**

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arend Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

## Eventos 2021

Las actividades desarrolladas por Fundación Camino Lebaniego durante el año 2021 fueron las siguientes:

### ACTIVIDAD 1

#### A) Identificación.

Denominación de la actividad	PROMOCION DEL CAMINO LEBANIEGO
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	TURISMO Y CULTURA
Lugar de desarrollo de la actividad	CANTABRIA

La promoción del Camino Lebaniego es el eje vertebral de todas las actividades que lleva a cabo la fundación, durante el ejercicio 2021 se dividió en varios tipos de actividades.

#### 1. Publicaciones en redes sociales, blog y página web de la Fundación

Las redes sociales de la Fundación Camino Lebaniego continúan creciendo en número y en engagement. En las siguientes hojas se puede ver el impacto de algunos posts llegando a casi 160.000 impresiones.

- Facebook: 20.056 seguidores
- Instagram: 7.305 seguidores
- Twitter: 4.543 seguidores

31



Alcance: 95.900



e: 159.200

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier Lopez Marcano

CONCURSOS EN REDES SOCIALES FACEBOOK E INSTAGRAM



2. Participación en ferias y congresos

FITUR

Cantabria acudió este año 2021 a la Feria Internacional de Turismo, que se celebró en el recinto ferial IFEMA la semana del 23 de mayo, con la intención de revalidar su posición como destino natural.

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano



**FAIRWAY. IV FÓRUM DEL CAMINO DE SANTIAGO**

Los días 7, 8 y 9 de noviembre tuvo lugar la feria Fairway, el IV Fórum del Camino de Santiago. Se trata del primer congreso con feria tematizado con el fenómeno Xacobeo a nivel internacional.

**3. Patrocinio de actividades**

**PROYECTO MAR DE JÚBILO:** En el proyecto 'Mar de Júbilo', una trainera, embarcación protagonista del proyecto, recorrerá 581 millas con la imagen del Año Jubilar Lebaniego plasmado en la grímpola, una por cada día hasta llegar a la apertura de la Puerta del Perdón y comienzo del Año Santo Lebaniego en 2023.

**OBRA TEATRAL VARIACIONES ENIGMÁTICAS:** La obra teatral "Variaciones Enigmáticas", representación que sirvió de medio de promoción y difusión del Camino Lebaniego a través de las doce localidades donde se realizaron las funciones

**EXPOSICIÓN MARFILERÍA Y PLATERÍA:** Exposición que recoge una colección de ornamentos, recipientes y accesorios litúrgicos de plata mexicana pertenecientes a la colegiata de Santa Juliana, en Santillana del Mar, además de un muestrario de piezas e imágenes talladas en marfil.

**MURALES OCULTOS:** La Fundación Camino Lebaniego y la de Santa María de Toraya firmaron en agosto un convenio de colaboración para poner en marcha el proyecto 'Murales Ocultos de Liébana', una iniciativa de conservación y restauración de murales artísticos de 22 enclaves religiosos en la comarca de Liébana que enriquecerá el atractivo cultural vinculados al Camino Lebaniego y Año Jubilar en Cantabria.

**4. Presencia en medios de comunicación, notas de prensa, etc...**



Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

5. Participación en proyectos europeos**INTERREG Atlantic Culture Scape**

El Proyecto europeo ‘AtlanticCultureScape’, en el que están implicadas seis regiones europeas y cuyo objetivo es desarrollar de forma conjunta experiencias de Patrimonio Cultural Inmaterial que sirvan para impulsar la oferta turística en la zona Atlántica. En el caso de Cantabria, se ha llevado a cabo un inventario de bienes inmateriales, relacionados con las tradiciones, gastronomía y cultura de las comarcas que atraviesa el Camino Lebaniego (Saja-Nansa y Liébana. Posteriormente, se ha elaborado un mapa de experiencias vinculadas a los caminos que ofrecerá al peregrino y al turista una vivencia más participativa y con identidad propia. Concluirá su desarrollo a principios de 2022. La finalidad última es mejorar la calidad de vida de los habitantes en cada territorio y fomentar un crecimiento económico basado en el turismo de experiencias diferenciadoras e identitarias de las regiones.

**SUDOE Greentour**

La Fundación Camino Lebaniego participa como socio en el proyecto Interreg Sudoe ‘Greentour: Economía Circular y Turismo Sostenible en Destinos del espacio SUDOE’. Un proyecto financiado por el programa Interreg Sudoe con 1.172.000€ y una duración de 28 meses, que tiene como objetivos mejorar los métodos de gestión del patrimonio natural y cultural mediante la puesta en marcha de redes y la experimentación conjunta basados en la economía circular y la sostenibilidad. El programa permitirá evaluar a través de la tecnología los impactos ambientales, económicos y sociales causados por las actividades turísticas en los destinos, entre ellos el entorno de la ruta lebaniega.

**Erasmus Startlights**

El proyecto STARLIGHT intercepta la prioridad de la EFP “adaptar la educación y la formación profesional a las necesidades del mercado laboral” desarrollando una asociación destinada a promover el aprendizaje basado en el trabajo en todas sus formas, ya que apoya un intercambio entre jóvenes europeos que acceden al mercado como operadores turísticos (guías, operadores turísticos, gestores, etc.) y operadores ya activos en el sector.



Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

**Proyecto Steps for LIFE.**

La Comisión Europea elige el proyecto ‘Steps for LIFE’, presentado por la Fundación Camino Lebaniego, para ser financiado dentro del programa LIFE ‘Naturaleza y Biodiversidad’ de la Unión Europea. El proyecto, dotado con 3,4 millones de euros y su objetivo es el de transformar las infraestructuras culturales y turísticas de los caminos de peregrinación a Santo Toribio de Liébana en infraestructuras verdes y corredores ecológicos que mejoren las vías de peregrinaje. El presupuesto total del proyecto es de 3.472.215 euros que se ejecutarán a partir de enero de 2022 hasta diciembre de 2026. Serán cinco años donde se cumplirán todos los pilares que conforman este macro proyecto de impacto internacional.



**6. Jornadas sobre los caminos de peregrinación de Cantabria**

- El Camino del Norte en Cantabria
- El Despertar de Cantabria .
- Jornadas ‘Caminos de Estrellas’ Xacobeo 21
- Coordinadora Caminos de Santiago por Cantabria
- Jornadas de Seguridad en el Camino
- Jornadas ‘XIV Peregrino abriendo camino

**7. XACOVEO 2021**

La Fundación Camino Lebaniego asiste a las reuniones organizadas por el Consejo Jacobeo. Cantabria es una de las Comunidades Autónomas que participa junto a Galicia en la Estrategia Social Media para promocionar el Xacobeo 21-22. Cantabria, a través de las redes sociales del Camino Lebaniego, es una de las comunidades más activas en este grupo de trabajo y en la herramienta ASANA donde se hace un seguimiento de publicaciones y colaboraciones generales.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº. horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	INDETERMINADO	4.992

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier Lopez Marcano

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	INDETERMINADO	344.584,00
Gastos de personal	INDETERMINADO	133.617,42
Otros gastos de la actividad	INDETERMINADO	331.879,39
<b>Subtotal Gastos</b>	<b>INDETERMINADO</b>	<b>810.080,81</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	INDETERMINADO	17.529,81
<b>Subtotal recursos</b>	<b>INDETERMINADO</b>	<b>17.529,81</b>
<b>TOTAL</b>	<b>INDETERMINADO</b>	<b>827.610,62</b>

36

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.- Promoción del camino lebaniego 2.- Hacernos visibles 3.- Facilitar a los turistas y peregrinos su paso por Liébana	INDETERMINADO	100%	100%

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

**ACTIVIDAD 2**

**A) Identificación.**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>GESTION DE LOS CAMINOS</b>
<b>Tipo de actividad</b>	PROPIA
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	TURISMO Y CULTURA
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	CANTABRIA

Descripción de la actividad:

Refuerzo de la señalética y mejora de la accesibilidad al Monasterio de Santo Toribio.

En la fundación creemos en la importancia del control periódico de la señalética y de los trazados del Camino Lebaniego, solo de esta manera, se podrá detectar y solucionar los puntos donde exista peligro por posible pérdida de peregrinos, zonas de paso común.

**PROYECTO DE VOLUNTARIADO CUIDADORES DE LOS CAMINOS**

Este proyecto tiene como visión DEFENDER Y DIVULGAR LOS VALORES DE LOS CAMINOS, elemento fundamental del Patrimonio Cultural Europeo: Espiritualidad, fraternidad, solidaridad, hospitalidad, búsqueda, conocimiento, respeto y libertad. Además, garantizar la sostenibilidad y pervivencia del Camino, sus valores y la mejora de las infraestructuras con perspectivas de continuidad. Es una oportunidad para reforzar los vínculos entre habitantes del Camino y el propio Camino, reforzando así el sentimiento de pertenencia común. El objetivo es crear una red de Cuidadores de los caminos en Cantabria para poner en valor el patrimonio de nuestra región, sobre todo en las localidades por las que transcurre el Camino. Los objetivos del proyecto Cuidadores del Camino en Cantabria son:

- Realizar un diagnóstico del Camino.
- Mejorar el estado de conservación. Alcanzar mayores niveles de protección y salvaguarda del Camino
- Implementar la experiencia del peregrino a su paso por el Camino en Cantabria.
- Crear vínculos entre la realidad sociocultural de la población autóctona con el Camino y con el peregrino.
- Recuperar y disfrutar el Camino como lugar de encuentro para sus habitantes.
- Sentir el Camino como algo propio.
- Generar propuestas para mejorar el Camino.
- Generar contenidos para un apartado web y RRSS específicos para el proyecto.
- Favorecer sinergias entre los dos Caminos de Peregrinación en Cantabria.
- Potenciar el número de peregrinos del Camino de la Costa hacia el Camino Lebaniego.
- Difusión en Centros Educativos.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El Presidente

D. Francisco Javier Lopez Marcano

- Creación de vínculos entre municipios vecinos.
- Empoderar a los vecinos, que se enorgullecen del Camino y facilitar su participación.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº. horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	INDETERMINADO	1.248

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
Gastos de personal	INDETERMINADO	34.408,47
Otros gastos de la actividad	INDETERMINADO	83.272,26
<b>Subtotal Gastos</b>	-	<b>117.680,73</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	INDETERMINADO	-
<b>Subtotal recursos</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>117.680,73</b>

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente  
D. Francisco Javier Lopez Marcano

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1.- Realizar estudio y control de los trazados 2.- Recogida de sugerencias 3.- Mantenimiento de la señalética y trazados	INDETERMINADO	100%	100%

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS****1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

La Fundación no ha realizado operaciones entre partes vinculadas durante el ejercicio.

**2. Personal de alta dirección y patronos.**

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos.

**3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato.**

No se han entregado anticipos ni créditos a personal de alta dirección ni a los miembros del patronato.

39

**17. OTRA INFORMACIÓN****1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio 2021 no se produjeron cambios entre los miembros del Patronato de la Fundación.

**2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.**

Durante el ejercicio 2021 no se han solicitado autorizaciones al Protectorado.

**3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).**

Durante el ejercicio 2021, ningún miembro de Patronato ha recibido retribución en concepto de sueldos y salarios.

**4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.**

No se han entregado anticipos ni créditos a los miembros del Patronato durante el ejercicio.

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

**5. Pensiones y seguros de vida.**

No se ha contratado ni pagado cantidad alguna en concepto de planes de pensiones ni seguros de vida durante el ejercicio.

**6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.**

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021 ha sido de eventuales.

Categoría	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Direct. generales y Presidentes ejecutivos	1,000	0,929	-	-	1,000	0,929
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y profesionales de apoyo	-	-	2,351	1,869	2,351	1,869
<b>TOTAL EMPLEO MEDIO</b>	<b>1,000</b>	<b>0,929</b>	<b>2,351</b>	<b>1,869</b>	<b>3,351</b>	<b>2,798</b>

Durante el ejercicio 2021 no se han contratado trabajadores con discapacidad.

**7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.**

No existen a cierre de ejercicio acuerdos de la Fundación que sean significativos, que no figuren en balance y que además, sobre los que no se haya incorporado información en otras notas de la memoria

40

**18. HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, y con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido ningún hecho relevante por el que deba informarse.

**19. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A LOS PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA, DEBER DE INFORMACION DE LA LEY 15/2010 DE 5 DE JULIO.**

La dirección de la Fundación ha considerado que conforme a su interpretación de la normativa en vigor de las obligaciones derivadas de la Ley son de aplicación para contratos suscritos a partir de 7 de Julio de 2010, fecha de entrada en vigor de la norma. De acuerdo con esta interpretación, a 31 de Diciembre de 2021 no existe saldo pendiente de pago de naturaleza comercial que acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arendal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010 de 5 de Julio:

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO	2021		2020	
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	%
Dentro del Plazo Máximo Legal	436.237,41	-	194.677,38	-
Resto	-	-	-	-
<b>TOTAL PAGOS EJERCICIO</b>	436.677,38	-	194.677,38	-
Aplazamientos que al cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

La información en relación sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021	2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,15	20,60

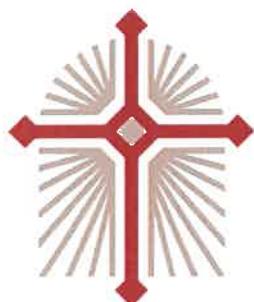
Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

INVENTARIO EJERCICIO 2021



**AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO 2023**  
**FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO  
CANTABRIA**

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Nº. REGISTRO: Q136  
C.I.F.: G39869094  
Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano

	VALOR PATRIMONIO 2021	VALOR PATRIMONIO 2020
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
<b>INMOVILIZADO</b>		
<b>Inmovilizado intangible:</b>		
- Marca Camino Lebaniego	17.709,59	20.006,35
- Aplicaciones informáticas	27.509,12	-
- Aplicaciones informáticas en curso	-	5.292,54
<b>Subtotal</b>	<b>45.218,71</b>	<b>25.298,89</b>
<b>Inmovilizado material:</b>		
- Mobiliario	1.411,27	1.591,43
- Equipos proceso información	11.275,50	9.030,03
- Otro inmovilizado material	1.902,63	2.150,80
<b>Subtotal</b>	<b>14.589,40</b>	<b>12.772,26</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
- Otros deudores	457.454,42	75.757,83
<b>Subtotal</b>	<b>457.454,42</b>	<b>75.757,83</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		
- Otros deudores	443.957,81	500.000,00
<b>Subtotal</b>	<b>443.957,81</b>	<b>500.000,00</b>
<b>Inversiones financieras a C.P.</b>		
- Fianzas depositadas a C.P.	4.658,16	664,16
<b>Subtotal</b>	<b>4.658,16</b>	<b>664,16</b>
<b>Periodificaciones</b>		
- Gasto anticipado	1.618,96	114,07
	<b>1.618,96</b>	<b>114,07</b>
<b>Cuentas financieras - Tesorería</b>		
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.354.610,61	197.592,92
<b>Subtotal</b>	<b>1.354.610,61</b>	<b>197.592,92</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO:</b>	<b>2.322.108,07</b>	<b>812.200,13</b>

Fdo.: El Secretario

D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente

D. Francisco Javier López Marcano

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021

FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25.6 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, por el presidente de la misma se **FORMULAN** la Cuentas Anuales correspondientes al **ejercicio 2021**, cerrado a 31 de diciembre de 2021, contenidas en los documentos precedentes.

Santander, 29 de junio de 2022

Fdo.: El Secretario  
D. Jose Manuel Arenal Gonzalez

Fdo.: Vº. Bº. El  
Presidente  
D. Francisco Javier López Marcano